



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ESPINOSA DE LOS MONTEROS

Convocatoria de la concesión de subvenciones dirigidas a asociaciones sin ánimo de lucro para la realización de actividades culturales, deportivas, de festejos y otras análogas en régimen de concurrencia competitiva por parte del Excelentísimo Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros (Burgos) para el ejercicio 2025

BDNS (identif.): 832641.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/832641>).

Convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a actividades culturales, deportivas, festejos u otros actos populares en Espinosa de los Monteros durante el ejercicio 2025, aprobada junto con sus bases específicas mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de 14 de mayo de 2025:

1. – *Objeto*: promoción y realización de actividades culturales, deportivas, festejos u otros actos populares en Espinosa de los Monteros durante el ejercicio 2025.

2. – *Beneficiarios*: asociaciones sin ánimo de lucro legalmente constituidas entre cuyos fines se encuentre la realización de las actividades reseñadas en el apartado anterior.

3. – *Plazo*: veinte días naturales que se contarán desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

4. – *Cuantía*: máximo el 80% del presupuesto de gastos de la actividad con un límite de 1.200 euros.

5. – *Otras cuestiones*: las bases completas de la convocatoria se publicarán en la página web del Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros (www.espinosadelosmonteros.es), asimismo en su sede electrónica espinosadelosmonteros.sedelectronica.es y estarán a disposición de los interesados en las oficinas municipales.

En Espinosa de los Monteros, a 14 de mayo de 2025.

El alcalde,
Jean Paul Sánchez Ruiz